



CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA

Arq. Berenice Catherine Moreno Góme

El suscrito CURADOR URBANO No. 2 DE BUCARAMANGA
en uso de las facultades que le confiere:
el Decreto No. 1077 de 2015, la Ley No. 675 de 2001,
y de acuerdo con la solicitud elevada por los propietarios, concede:

VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL N° 21-0107 PH

Fecha de radicación: 14/10/2021

1. INFORMACION GENERAL

PREDIO No.: 68001-01-05-0007-0026-000
MATRICULA INMOBILIARIA: 300-146842
DIRECCION DEL PREDIO: Carrera 22 # 50A-01/05 y Calle 50A # 22-39
BARRIO: La concordia
PROPIETARIO(S): Jorge Luis Rey Prada y Martha Liliana Rey Prada
AREA DEL PREDIO: 890.89 m²
DESTINACION: C-E Comercial de eje en Área de Actividad R-2
USO: Vivienda y Comercial
TRATAMIENTO: TRA-2 Renovación Reactivación 2
AREA PRIVADA CONSTRUIDA: 57.32 m²

2. DESCRIPCION DEL VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL

PRIMER PISO:

APARTAMENTO 101: Con nomenclatura de acceso CARRERA 22 # 50A - 05
Posee un área privada construida de 19,20 m². Posee un área libre privada de 212,12 m². Area privada total de 231.32 m².

LOCAL COMERCIAL: Con nomenclatura de acceso CALLE 50A # 22-39
Posee un área privada construida de 11,27 m². Posee un área libre privada de 192,52 m². Area privada total de 203,79 m².

SEGUNDO PISO:

APARTAMENTO 201: Con nomenclatura de acceso CARRERA 22 # 50A - 01
Posee un área privada construida de 27,06 m². Area privada total de 183,00 m². Area privada total de 210,06 m².

Cuenta con un total de área Construida Privada de 57,53 m², un total de área Libre Privada de 587,64 m², para un área Total Privada de 645,17 m². Se aprueba teniendo en cuenta la Licencia de Construcción No 68001-2-20-0150 expedida por la Curaduría Urbana No. 2 de Bucaramanga y Boletín de Nomenclatura N.º 21-0359 NM expedido por la Curaduría Urbana N.º 2 de Bucaramanga.

NOTAS TECNICAS:

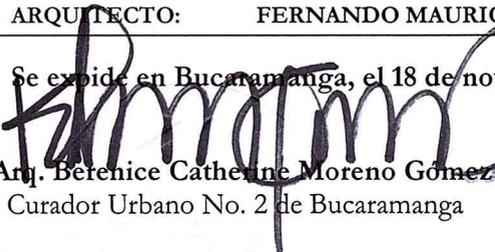
- Al área común de la edificación también corresponde el terreno, los muros medianeros, las instalaciones hidro-sanitarias, eléctricas y de gas, desde la acometida principal hasta la acometida de cada unidad y demás áreas comunes esenciales. --Este V°B° se aprueba de acuerdo con planos de P.H. presentados en la solicitud. --El V°B° para P.H. se ajusta a lo contemplado en la Ley 675 de 2001 "Régimen de Propiedad Horizontal". Teniendo en cuenta que el titular del Visto Bueno para planos de propiedad horizontal no presenta recurso alguno y renuncia a términos, se tiene por ejecutoriado el acto administrativo.
- Nota: El trámite objeto de esta licencia, se encontraba suspendido de conformidad con lo estipulado en la Resolución No. 20-0050 del 25 de marzo de 2020 expedida por la Curadora Urbana Dos de Bucaramanga, en cumplimiento del Decreto 457 de 2020 y la Circular No. 325 del 24 de marzo de 2020 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, medida que rigió desde el 25 de marzo hasta el 15 de abril de 2020, de conformidad con la Resolución No. 20-0051 del 15 de abril de 2020 igualmente proferida por la Curadora Urbana Dos de Bucaramanga, por medio de la cual se Reanudan los tramites suspendidos, en observancia a lo estipulado en el Decreto 491 de 2020 y la Circular 337 del 13 de abril de 2020 emitida la Superintendencia de Notariado y Registro.
- La Edificación o Conjunto debe dar cumplimiento a los Artículos 73 y 75 de la Ley 675 de 2001 de Régimen de Propiedad Horizontal y al Decreto 1077 de 2015.
- El presente V°B° se expide de acuerdo con los planos de P.H. presentado en la solicitud.
- El presente V°B° se expide únicamente para Propiedad Horizontal; por lo tanto, no reemplaza la Licencia de Construcción respectiva, ni autoriza la ejecución de ningún tipo de obra.
- Teniendo en cuenta que el titular del Visto Bueno para planos de propiedad horizontal no presenta recurso alguno y renuncia a términos, se tiene por ejecutoriado el acto administrativo.

3. RESPONSABLE TECNICO

ARQUITECTO: FERNANDO MAURICIO GARDENAS LOPEZ Matrícula A68021999-91155492

Se expide en Bucaramanga, el 18 de noviembre de 2021

Arq. Berenice Catherine Moreno Góme
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga



Arq. Berenice Catherine
Moreno Góme